



Publicado en el DIARIO OFICIAL

Fecha: 27 MARZO 2023

REGISTRADO

31 ENE 2023

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
22 MAR 2023
DECRETO TRAMITADO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/13/2023

RM REGION METROPOLITANA,
31/01/2023

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS.N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento RA N° 272/42/2022, de 2022; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma Razón en materias de personal.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante Decreto Exento RA N° 272/42/2022 de 09.05.2022, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director SERVIU de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- b) Lo solicitado por la Jefa de Gabinete de la Subsecretaría, mediante correo electrónico de fecha 25 de enero de 2023, y lo instruido por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del Director SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, este será Subrogado en primer lugar por la Sra. Daniela Soledad Soto Villalón Run 13.058.691-0 Jefa del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización grado 5 EUR., en segundo lugar por la Sra. Daniela Francisca Jara Soto Run 13.718.156-8 Jefa del Departamento Jurídico grado 5 EUR., y en tercer lugar por la Sra. Guillermina Adriana Vergara Herrera Run 15.916.784-4 Jefa del Departamento Administración y Finanzas grado 5 EUR.; todas del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- d) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA 272/42/2022 de 09/05/2022.
- e) Las necesidades del Servicio.



CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS,E=cmontesc@minvu.cl

<https://siaper.contraloria.cl>

Página 1 / 3



DECRETO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Orden de subrogación N° 1, DANIELA SOLEDAD SOTO VILLALÓN, RUN N° 13058691-0 a contar del 30 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Orden de subrogación N° 2, DANIELA FRANCISCA JARA SOTO, RUN N° 13718156-8 a contar del 30 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANIZACIÓN, grado 4° de ESCALA UNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACION REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS .

Orden de subrogación N° 3, GUILLERMINA ADRIANA VERGARA HERRERA, RUN N° 15916784-4 a contar del 30 de enero de 2023, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.



1675159641728511



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE

REGISTRADO

31 ENE 2023

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBSECRETARIA
31 ENE 2023
REGISTRADO
POR CONTRALORÍA



1675159641728511



SCJ/VU-VI-
Acton 6 743312 25 09/22



SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Decreto Exento RA N° 272/42/2022

RM REGION METROPOLITANA, 09/05/2022

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; el Decreto Ley N° 1.305, de 1975, del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; la Ley N° 19.179, que modifica planta nacional de cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y Servicios Dependientes; los artículos 79, 80 y 81, letra a) del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; el DS. N° 355 de (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los Servicios de Vivienda y Urbanización; el N° 22, del Título I del artículo 1° del DS. N° 19, de 2001, del Ministerio SEGPRES; el Decreto Exento RA N° 272/45/2018, de 2018; la Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma Razón en materias de personal.

CONSIDERANDO

- a) Que mediante Decreto Exento RA N° 272/45/2018 de 08.05.2018, se estableció por razones de servicio orden de subrogación para el cargo de Director SERVIU de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- b) Lo solicitado por la Jefa de Gabinete Subsecretaría, mediante correo de fecha 25/04/2022. y lo instruido por la Subsecretaría.
- c) Que durante la ausencia o impedimento del Director SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, este será Subrogado en primer lugar por la Sra. Daniela Soledad Soto Villalón Paulina Run 13.058.691-0 Jefa del Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización grado 5 EUR., y en segundo lugar por la Sra. Guillermina Adriana Vergara Herrera Run 15.916.784-4 Jefa del Departamento Administración y Finanzas grado 5 EUR.; ambas del SERVIU Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- d) Que se hace necesario derogar el Decreto Exento RA 272/45/2018 de 08/05/2018.
- e) Las necesidades del Servicio.



1651929880065659



1652102812906





1652102812906

09/05/2022 09:27:00

https://siaper.contrator.a.cl

Jorge Andres Bermudez Solo



1651929880065659

Página 2 / 2

09/05/2022

https://siaper.contrator.a.cl

CARLOS EDUARDO MONTES
CISTERNAS, E=cmontesc@mivu.cl

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLIQUESE

Orden de subrogación N° 2, GUILLERMINA ADRIANA VERGARA HERRERA, RUN N° 15916784-4 a contar del 1 de mayo de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR SERVICIO VIVIENDA Y URBANISMO, grado 4° de ESCALA ÚNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

Orden de subrogación N° 1, DANIELA SOLEDAD SOTO VILLALÓN, RUN N° 13058691-0 a contar del 1 de mayo de 2022, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 5° de la planta de DIRECTIVOS en SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

Cargo de DIRECTOR, grado 4° de ESCALA ÚNICA DE SUELDOS, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, de SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

ESTABLECESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

DECRETO:





REGISTRADO

6 OCT 2022

SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA TITULAR.

RESOLUCIÓN TRA N° 272/98/2022

RM REGION METROPOLITANA, 25/07/2022

VISTOS: Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

CONSIDERANDO: a) El llamado a concurso público convocado en el Diario Oficial de 15 de enero de 2022, para proveer cargo de Jefe de Departamento Jurídico, grado 5 EUR., dependiente del SERVIU Región de O'Higgins, con desempeño en la ciudad de Rancagua, según lo establecido en el Reglamento para Concursos del Estatuto Administrativo, aprobado mediante D.S. N° 69, de 2004, de Ministerio de Hacienda.

b) Que en nota puesta al pie del Acta de Comité de Selección, el Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo ha seleccionado a la Sra. Daniela Francisca Jara Soto, para ocupar el citado cargo de Jefe de Departamento Jurídico, grado 5 EUR., dependiente del SERVIU Región de O'Higgins.

c) Que el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación para el año 2022.

RESUELVO:

NÓMBRASE A:

1) DANIELA FRANCISCA JARA SOTO, RUN N° 13718156-8, en el cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, grado 5° ESCALA UNICA DE SUELDOS, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 10 de marzo de 2022.

Esta persona no deberá rendir caución.

Asume sus funciones el 10 de marzo de 2022.

Imputese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto del servicio SUBSECRETARÍA DE VIVIENDA Y URBANISMO, del año presupuestario vigente.

Julián Andrés Paredes Thompson

<https://siaper.contraloria.cl>

25/07/2022

Página 1 / 2



253229175952643903_FIRMAGOB



Ariel Grinspun Siguelnitzky

<https://siaper.contraloria.cl>

06/10/2022 05:41:00



1665088914516





1665088914516



06/10/2022 05:41:00

<https://siaper.contralora.cl>

Aniel Gihspun Siguelitzky



253229175952643903_FIRMA.GOB



25/07/2022

<https://siaper.contralora.cl>

Julian Andrés Paredes Thompson

Página 2 / 2

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFIQUESE

6 OCT 2022

REGISTRADO

Fernando Cifuentes Bustamante

De: Julio Tapia Perlaiz
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2023 14:27
Para: Fernando Cifuentes Bustamante
CC: Sylvia Norin Millanao
Asunto: RV: Solicitud de cambio en el orden de subrogancia

Importancia: Alta

Hola Fernando

De acuerdo a lo instruido por la Jefa del Gabinete de la Sra. Subsecretaria, ruego modificar el orden de subrogación del SERVIU O'Higgins, esto a contar del 30 de enero de 2023, debiendo quedar el siguiente orden:

1. Daniela Soto Villalon
2. Daniela Francisca Jara Soto #
3. Guillermina Vergara

Saludos y gracias



Julio Alberto Tapia Perlaiz
Encargado | Sección Personal y Honorarios
Depto. Gestión de Personas
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
(T) +562 2901 1573
jtapiap@minvu.cl

De: Cristina Ojeda Flores <cojeda@minvu.cl>
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2023 9:59
Para: Moira Villa Leiva <mvillal@minvu.cl>
CC: Julio Tapia Perlaiz <jtapiap@minvu.cl>; Esteban Andres Rojas Araneda <erojasa@minvu.cl>
Asunto: RE: Solicitud de cambio en el orden de subrogancia

Buen día Moira
Ya fue solicitado
Saludos



Cristina Ojeda Flores
Jefa División Administrativa (S)
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
(T) +562 2901 1468

De: Moira Villa Leiva <mvillal@minvu.cl>
Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2023 9:57
Para: Cristina Ojeda Flores <cojeda@minvu.cl>
CC: Julio Tapia Perlaiz <jtapiap@minvu.cl>; Esteban Andres Rojas Araneda <erojasa@minvu.cl>
Asunto: RV: Solicitud de cambio en el orden de subrogancia

Cristina hola
Solicito gestionar a la brevedad esta modificación en la subrogancia del SERVIU O'Higgins. Estoy consultando las fechas en que la Directora saldrá de vacaciones.
Saludos



Moira Villa Leiva
Jefa de Gabinete Subsecretaria | Gabinete Subsecretaria
Ministerio de Vivienda y Urbanismo | Gobierno de Chile
(T) +562 2901 1546

De: Daniela Soto Villalon <dsoto@minvu.cl>

Enviado el: miércoles, 25 de enero de 2023 9:18

Para: Tatiana Rojas Leiva <trojasl@minvu.cl>; Carlos Araya Salazar <carayas@minvu.cl>

CC: Moira Villa Leiva <mvillal@minvu.cl>

Asunto: Solicitud de cambio en el orden de subrogancia

Estimada Subsecretaria, quisiera solicitar el cambio de orden de subrogación de la Dirección del Servicio .En este caso puntualmente cambiar a Guillermina Vergara (Jefa de Administración y Finanzas) por Daniela Francisca Jara Soto rut 13.718.156-8 (Jefa de Departamento Jurídico). Esto para garantizar el correcto funcionamiento del Servicio principalmente por las capacidades y conocimientos de temas que tiene la Jefa de Jurídico para abordar problemáticas del servicio en mis eventuales ausencias.

Agradezco sus gestiones y quedo atenta a cualquier requerimiento.



Daniela Soto Villalón
Directora (S) Serviu O'Higgins
SERVIU Región de O'Higgins | Gobierno de Chile
(T) +56 72 2971630 +56 9 39117160
dsoto@minvu.cl